Cartago, 28 de julio de 2026

SEÑOR
COMPU CENTRO – ALDEMAR DE JESUS HOYOS HOYOS
Nit 15.917.449-4

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA VIGENCIA 2026
REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. RE–009–2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPRESORAS, TINTAS, TÓNER E INSUMOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA INSTITUCIÓN. (***RE-009-2026***).

En mi calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la Institución Educativa GABO, me permito comunicar que, una vez surtidas las etapas del Proceso de Selección de Régimen Especial No. RE-009-2026, realizada la evaluación de las ofertas presentadas y verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, esta Rectoría acoge la recomendación efectuada por el Comité de Compras mediante Acta No. 010 de fecha 14 de julio de 2026. respaldado con el Registro Presupuestal No. 0000000016 del 22 de julio de 2026, expedido por la Tesorería de la Institución Educativa.

El plazo de ejecución del presente contrato será de ocho (8) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. Y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el treinta y uno (30) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

La supervisión del contrato será ejercida por la señora **BETANCOURT BEDOYA DIANA ANDREA**, identificado con cedula número 33.967.302, quien velará por el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificará la calidad de los bienes suministrados y expedirá la correspondiente certificación de recibido a satisfacción.

Se solicita al contratista presentarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de adelantar los trámites necesarios para la legalización e inicio de la ejecución contractual. La presente comunicación se expide en cumplimiento de las actuaciones adelantadas dentro del proceso contractual y constituye el acto mediante el cual la Institución Educativa formaliza la aceptación de la oferta seleccionada.

Atentamente,

ÁLVARO POSSE GUZMÁN
Rector

Elaboró: Jaime Andres Alzate G – Auxiliar Administrativo (Pagador)
Reviso: Álvaro Posse Guzmán - Rector